



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE.**

cedas sobre ello al Real Consejo de Castilla, Llamase los Propios Coings
y Imponibilitados de Duplix el menor Caudal vienes Orxa es
La que se suprague y descomdo aplicar todas las dilisencias Comos
mentes para la excoucion de las Mondas por los Despuis publicos y
particulares quaderu Dmision deultan = Acordo que los Cavalleros
Comitaxios de ambas arsequias Representen abo Señores de el Cavildo de
la Santa Iglesia en veridad afin de que conoran Interesados y
grados en esta causa comun se ruan de conauxir con la caridad
que fueren de unidos por brade premanis que obligaxa en su virtud
a dar y pagar de el Primer Producto del arbitrio Encaso de que S.M.
servia Concederle, Vales de reparamiento en los arrendados y lo man
dase arer, Q de los demas medios que aplicaxen, La mis mo tiempo solixi
rendos Señores no rixia se ruan algunas Reulas de do Arbitrio
y de do Exagan Razon = Exergeto de errar de do en la Verdad
de esta virtud. Sobre se de do en uniar on do Arbitrio de do con car
las mondas por reparamiento en Ciudad de los de do enes dadas por
los reologos con quien ena virtud conulos; Por no aver dadas el conador las
Reunificaciones que se le impedido; Suplico al S. Consejo. le mande que se
mande dello.

Se Devoto Arxa
sados =

El S. Juan Bap. fexas Pleco. dize que en conformidad de los acuer
dos de esta virtud. rixen de las varias dilisencias para aclarar los de do de
Liquidos a favor de la R. arrenda Cuyo Exanacoo apas durido algunas
novecias quedando morido para finalixar que se expedire: Pero de no
do necesario para ello aclarar los que paraxen en quimeros conribuier
en lo que se de ven Exanicoo con el S. Consejo. En Ciudad de las
gautas de con queseallo, Cuyo progreso pide el maior Exanacoo de las
de Ona con rixia aplicacion de algunos medios para reparar las
personas de quien do S. se de valer: Inoperario inevitable lo que tran
ros de do salud fueras para do de do Suplica ena virtud. le que
se de do con rixion. Llamase que avra Caballeros que queda Comple
rante librando de para ello las caridades de necesario = Llamando
o do Suplico abo S. Servia de con rixia la arxa y en ex unier

